



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 110013105001200800486-01
RADICADO INTERNO: 48363
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: GLADYS RAMIREZ SUAREZ, BANCO
CAFETERO S. A. EN LIQUIDACIÓN
OPOSITOR: GLADYS RAMIREZ SUAREZ, BANCO
CAFETERO S. A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA: 15/02/2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL2308-2017
DECISIÓN: CASA - SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/02/2017, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 *ibidem*, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 27/02/2017, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia